

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2648 *MONTEPÍO DE ARTILLERÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca Asamblea General, a celebrar en Madrid, en: la Residencia Militar Alcázar, calle Diego de León, 4 y 6, el domingo 21 de mayo de 2017, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Acta de la sesión anterior (aprobada de conformidad con el punto 3 del artículo 28 de los Estatutos).

Segundo.- Informe del Presidente.

Tercero.- Informe de la Comisión de Control y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2016.

Cuarto.- Aplicación de resultados.

Quinto.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017.

Sexto.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de Prestaciones Sociales para el año 2017.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión durante el año 2016 de la Junta Directiva.

Octavo.- Aprobación, si procede, de las propuestas consecuencia de posibles modificaciones de la DGS.

Noveno.- Aprobación, si procede, de las propuestas consecuencia de posibles modificaciones sobre Solvencia II.

Décimo.- Aprobación, si procede, que para cumplir con los requerimientos de capital exigidos por Solvencia II y según el acuerdo adoptado por la pasada Asamblea General de 22 de mayo de 2016, dos con cuatro euros anuales de la derrama pasiva se destinan a cuota, con carácter retroactivo desde 1 de enero de 2016.

Undécimo.- Aprobación, si procede, como consecuencia del punto anterior, de la modificación del artículo 9, letra d), del Reglamento del Plan de Prestaciones, según acuerdo adoptado por la Asamblea General de 22 de mayo de 2016 por el que dos con cuatro euros de la Derrama Pasiva se destinan a la cuota anual para Mutualistas pasando a ser esta de 45 euros, con carácter retroactivo desde 1 de enero de 2016.

Duodécimo.- Aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas para los Estatutos y Reglamento.

Decimotercero.- Cese de un miembro de la Comisión de Control.

Decimocuarto.- Elección, si procede, de miembros de la Junta Directiva y/o Comisión de Control.

Decimoquinto.- Designación de tres Socios para la aprobación del Acta de la Sesión.

Decimosexto.- Propuestas de los Socios y de la Junta Directiva.

Decimoséptimo.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión.

En relación con el punto 3.º y de conformidad con el punto 4 del artículo 17 de los Estatutos, los documentos básicos de contenido económico están a disposición de los Socios, pudiendo estos examinarlos libremente, dentro de la jornada laboral, manifestando su deseo al menos con 2 días de antelación.

En relación con el punto 14 se informa que, de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, todos aquellos Socios que deseen formar parte de la Junta Directiva o Comisión de Control, deberán remitir su candidatura por escrito a las oficinas del Montepío, C/ Santísima Trinidad, n.º 30, 2.º, pta. 8, 28010 de Madrid, antes del día 1 de mayo de 2017.

En relación con esta convocatoria y orden del día, se hace la observación de que, si por algún imponderable fuese necesario realizar cambio de fecha, modificar o incorporar algún punto del orden del día, será comunicado a los Socios con un mínimo de quince días, como señala el artículo 25.1 de los Estatutos.

Madrid, 26 de abril de 2017.- El Secretario, Juan José Espinar Izquierdo.

ID: A170031111-1